

# PASOS Y PROCEDIMIENTO CREG 174:2021

## PASO 1

### CONSULTA ESTADO DE DISPONIBILIDAD



DIRIGETE AL SIGUIENTE LINK <https://dispac.com.co/servicio-al-cliente/resolucion-creg-030-de-2018/> UNA VEZ ALLI DILIGENCIA EL CRITERIO DE BUSQUEDA INGRESA A LA SOLICITUD DEL FORMULARIO Y VE HASTA EL ITEM 9 PARA INGRESAR LA POTENCIA Y SEGUN EL CODIGO DE COLORES DEL TRANSFORMADOR VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD

## PASO 2

### DILIGENCIA EL FORMULARIO WEB

DILIGENCIA EL FORMULARIO CON LOS DATOS QUE ALLI SE TE SOLICITAN DEBES TENER ENCUESTA QUE LOS ESPACIOS CON \* SON OBLIGATORIOS



## PASO 3

### DOCUMENTACION Y ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES



ASEGURATE DE ADJUNTAR TODA LA DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA YA QUE EL NO HACERLO ES CAUSAL DE RECHAZO Y CHEQUEA LA CASILLA DAE ACEPTACION Y ENVIA FORMULARIO WEB

## PASO 4

### ESTADO DE LA SOLICITUD

PUEDES CONSULTAR EL ESTADO DE LA SOLICITUD EN EL SIGUIENTE LINK <https://dispac.com.co/servicio-al-cliente/resolucion-creg-030-de-2018/>



## PASO 5

### APROBACION Y CONEXION



UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD EL OR CUENTA CON 5 DIAS PARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION, SI EL PROYECTO ES APROBADO SE TIENE UN TERMINO DE 5 DIAS PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

EL OR DEBE CON 48 HORAS DE ANTICIPACION INFORMAR QUE VA A REALIZAR PRUEBAS PARA REALIZAR LA CONEXION.

PARA MAYOR INFORMACION

[CORRESPONDENCIA@DISPACSAESP.COM](mailto:CORRESPONDENCIA@DISPACSAESP.COM)

RESOLUCION CREG 174 DE 2021

604 672 6172 - 01 8000 517 777

